

SINTESIS.-

El **13 de septiembre de 2011**, en el paso a nivel de la calle Artigas (barrio de Flores), **un colectivo de la línea 92 fue embestido por una formación del Ferrocarril Sarmiento, lo que ocasionó su descarrilamiento y posterior colisión con otro tren que ingresaba a la estación.** El siniestro produjo **11 víctimas fatales y 228 heridos.**

La causa judicial tramitada ante el **Juzgado Federal Nº 10 de la Capital Federal** analizó la **responsabilidad concurrente del conductor del ómnibus, de la empresa concesionaria ferroviaria y del Estado Nacional**, atendiendo a la deficiencia en el sistema de seguridad del paso a nivel, donde la barrera permanecía dañada y no se había dispuesto personal de control.

El caso se erige como un **precedente relevante en materia de responsabilidad por accidentes de transporte**, al poner en discusión los alcances de la **obligación de seguridad de los transportistas, la culpa concurrente y la responsabilidad estatal por omisión en el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria.**